



“XXVI SUBIDA CIUDAD DE BORJA”

24 de octubre de 2010

REGLAMENTO **PARTICULAR**



PROGRAMA – HORARIO

24 de septiembre de 2010

09:00	Publicación del Reglamento	Secretaría Permanente
	Apertura de Inscripciones	Secretaría Permanente

20 de octubre de 2010

18:00	Cierre de Inscripciones – 1º plazo	Secretaría Permanente
20:00	Publicación Lista de Inscritos	Secretaría Permanente

21 de octubre de 2010

18:00	Cierre de Inscripciones – Fuera de plazo	Secretaría Permanente
20:00	Publicación Lista de Inscritos	Secretaría Permanente

24 de octubre de 2010

08:30 a 09:30	Verificaciones administrativas	Polideportivo Municipal
08:30 a 09:30	Verificaciones técnicas	Polideportivo Municipal
10:00	Briefing de pilotos	Carretera CV-606
10:30	Salida 1er. Participante – Entrenamientos Oficiales	Carretera CV-606
11:30	Salida 1er. Participante – 1ª Manga Carrera	Carretera CV-606
12:30	Salida 1er. Participante – 2ª Manga Carrera	Carretera CV-606
13:30	Publicación de Resultados	Restaurante Las Ruedas
14:00	Entrega de Premios	Restaurante Las Ruedas

- **TABLÓN OFICIAL DE AVISOS**

- Desde la publicación del presente reglamento hasta el día 22 de octubre de 2010, en la Secretaría Permanente de la Prueba.
- El día 24 de octubre de 2010 en la Oficina Permanente de la Prueba.

- **SECRETARÍA PERMANENTE DE LA PRUEBA**

FEDERACIÓN ARAGONESA DE AUTOMOVILISMO
C/. Padre Marcellán 15 – Edificio KASAN
50.018 – ZARAGOZA
Tfno.: 976 731 327
Fax: 976 733 242
e-mail: info@fada.es
Web: www.fada.es

- **OFICINA PERMANENTE DE LA PRUEBA**

Plaza de España de la localidad de Borja (Zaragoza).

Art. 1 Organización

1.1 DEFINICIÓN

El AUTOMÓVIL CLUB ZARAGOZA organiza el día 24 de octubre de 2010 una prueba de automovilismo denominada “XXVI SUBIDA CIUDAD DE BORJA”.

1.2 COMITÉ DE ORGANIZACIÓN

Presidente: D. Antonio Martín Monreal



Vocales: D. Andrés Fuertes Bertol
D. Luis Carlos Álvaro Urós

1.3 OFICIALES

DIRECTOR DE CARRERA

D. Antonio Martín Monreal

DC-54-AR

* El resto de Oficiales de la Prueba se darán a conocer en un Anexo.

MODALIDADES GENERALES

Art. 2 Organización

2.1 La prueba se organiza en conformidad con las disposiciones contenidas, por orden de prelación en:

- Reglamento Particular de la Prueba.
- Reglamento General de los Campeonatos y Trofeos de Aragón de Montaña 2.010.
- Prescripciones Comunes del Campeonato de Aragón 2.010.
- Prescripciones Comunes del Campeonato de España de Montaña 2.010. (En lo que sea de aplicación).
- C.D.I. (En lo que sea de aplicación) .

Art. 3 Descripción

3.1 La prueba se desarrolla en la Carretera CV-606 entre las localidades zaragozanas de Borja y El Buste.

Salida: Punto kilométrico 2,0

Llegada: Punto kilométrico 9,5

3.2 Distancia Total del tramo cronometrado: 7.500 metros.

Art. 4 Vehículos Admitidos

Serán admitidos los vehículos definidos en el artículo 3, del Reglamento General del Campeonato de Aragón de Montaña 2010.

Art. 5 Solicitud de Inscripción – Inscripciones

5.1 Fecha y Horario límite de la Solicitud de Inscripción

Hasta las 18:00 horas del miércoles 20 de octubre de 2010.

Hasta las 18:00 horas del jueves 21 de octubre de 2010, como fuera de plazo.

5.2 El número máximo de inscritos se fija en 40 vehículos.

5.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 del C.D.I.

Art. 6 Derechos de Inscripción – Seguros

6.1 Los derechos de inscripción se fijan en:

6.1.1 Con la publicidad propuesta por el organizador:

195€ - 1º plazo

390€ - Fuera plazo

6.1.2 Sin la publicidad propuesta por el organizador

390€ - 1º plazo

780 – Fuera plazo



- 6.1.3 El pago de los derechos de inscripción se efectuará mediante transferencia bancaria en la cuenta 3080.0065.15.2076731229 (Caja Rural de Teruel) y se remitirá fotocopia adjunta a la solicitud.
- 6.2 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de
- Los derechos de inscripción.
 - Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.
- 6.3 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:
- 6.3.1 A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada
- 6.3.2 En caso de que la prueba no se celebrara
- 6.4 Seguro:
La cobertura del seguro asciende a 70.000.000 € para daños personales y 15.000.000 € para daños materiales, por siniestro.

Art. 7 Publicidad

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador deberán reservar los espacios descritos en el anexo que publicará el Comité Organizador.

Art. 8 Desarrollo de la Prueba

- 8.1 Hora oficial de la prueba
Durante el transcurso de la prueba la hora oficial será la del Servicio de Información Horaria de Telefónica, cuyo número es 1212.
- 8.2 Penalizaciones
Las penalizaciones son las previstas en el Prescripciones Comunes de los Campeonatos de Aragón 2010.
- 8.3 Premios y Trofeos
Se entregará trofeo a los tres primeros clasificados de la clasificación general scratch y a los tres primeros clasificados de cada clase.

Presidente

Antonio Martín Monreal

EL PRESENTE REGLAMENTO QUEDA APROBADO A EFECTOS DEPORTIVOS POR LA FEDERACIÓN ARAGONESA DE AUTOMOVILISMO

PERMISO DE ORGANIZACIÓN NÚMERO: 29/10

ALCAÑIZ, 10 de AGOSTO de 2010



Fdo.: JESÚS BAQUERO SANCHO
Secretario General